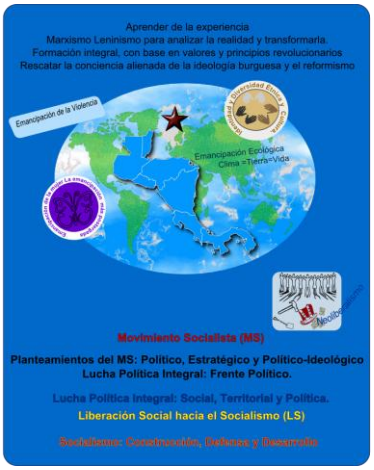

A H O R A
HEMOS RESCATADO EL DERECHO DE SOÑAR CON UN MUNDO MEJOR:
LIBERACION SOCIAL HACIA EL SOCIALISMO (LS)
Y AHORA CUMPLAMOS EL DEBER DE LUCHAR PARA CONQUISTARLO

JUNIO 2011

AHORA

¡MEMORIA HISTORICA CONTRA LA IMPUNIDAD!

SCI Marcos: Carta al Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

MÉXICO.

Junio del 2011.

"El dolor nos recuerda
Que podemos ser buenos,
Que alguien mejor nos habita,
Que corre en noble sentido el río de las lágrimas.

Dolor llamamos al envés de la hoja de la risa,
A la tiniebla que queda al otro lado de la estrella
Que en tu frente tenía apacible nombre
Y orientaba nuestros pasos día a día.

Dolor es el combustible con que arde
La llama de recuerdos que ilumina
Una noche del olvido derrotado
Por el rayo de tu risa al revolar.

Dolor se llama el duelo
De vivir por tu memoria."

Fragmento de "49 Globos".
Juan Carlos Mijangos Noh.

Al: MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA JUSTICIA 5 DE JUNIO, a los familiares de l@s niñ@s muertos y heridos en la Guardería ABC el 5 de junio del 2009, y a tod@s quienes se han solidarizado con su lucha.
Hermosillo, Sonora, México.

De: Subcomandante Insurgente Marcos.
Chiapas, México.

Les escribo a nombre de las mujeres, hombres, ancianos y niños del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, para saludarlos y manifestarles nuestro respeto y admiración por su digna lucha.

No es fácil sacar palabras del dolor, nosotros lo sabemos.

¿Y de la rabia?

¿Del saber que los malos gobiernos ignoran propositivamente los reclamos de justicia?

¿De ver cómo se manipula el calendario para simular justicia, y para calcular que la desmemoria cubrirá la muerte? Esa muerte absurda de los 49 pequeños y las decenas de heridos, infantes sin más culpa que haber nacido en un país donde el gobierno ha unido el nepotismo con la corrupción y la impunidad.

Poco o nada podemos agregar a lo que sus dignas palabras han señalado sobre lo que ocurrió: la desgracia llegando a quienes ni la esperaban ni la merecían; la irresponsabilidad que la propició; la complicidad de gobiernos, legisladores y jueces; la continua postergación de una investigación a fondo. Y los nombres y las imágenes de las niñas y los niños, las actividades y movilizaciones para honrarlos de la mejor manera, es decir, exigiendo castigo a los responsables, justicia para las víctimas y la adopción de medidas que impidan que la tragedia se vuelva a repetir.

Todo eso y más hemos aprendido de su página de internet (www.movimiento5dejunio.org), y del libro "Nosotros somos los culpables" de Diego Enrique Osorno, que arma el rompecabezas de la tragedia.

La muerte de una niña, de un niño, siempre es desproporcionada. Llega atropellando y destruyendo todo lo cercano. Pero cuando esa muerte es sembrada y cultivada por la negligencia y la irresponsabilidad de gobiernos que han convertido la ineptitud en negocio, algo muy profundo se sacude en el corazón colectivo que abajo hace andar la pesada rueda de la historia.

Entonces las preguntas crecen y se extienden: ¿por qué?, ¿quiénes son los responsables?, ¿qué se hace para que nunca más se repita esa tragedia?

Y ha sido el empeño de ustedes el que nos ha dado las respuestas. Porque de arriba sólo hemos visto desprecios, burlas, simulaciones y mentiras.

La mentira es siempre un ultraje, pero cuando desde el Poder se teje para esconder a familiares y amigos, es una villanía.

Allá arriba no se han arrepentido. No lo harán. En lugar de honrar a los infantes muertos de la única forma que les sería permitida, es decir, con justicia, siguen en sus juegos de guerra donde ellos ganan y todos pierden.

Porque no es resignación ante la muerte la que se predica desde allá arriba. Lo que quieren es el conformismo frente a la irresponsabilidad que calcinó e hirió esas vidas.

Lejanos como estamos, en calendario y geografía, no mandamos palabras de conformismo ni de resignación. No sólo porque ni uno ni otro pueden hacer frente a las consecuencias de ese crimen que ahora cumple 2 años. También, y sobre todo, porque la lucha de ustedes nos hace sentir respeto y admiración por su causa, por su paso y por su empeño.

Allá arriba deberían saber que no sólo el dolor une, también el ejemplo de tenaz lucha que en ese dolor se anima.

Porque ustedes, hombres y mujeres llevados por la desgracia a esta lucha, son seres extraordinarios que despiertan la esperanza en muchos rincones de nuestro país y del planeta.

Como extraordinarios son esos hombres y mujeres que han echado a andar de nuevo, en la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad, para recordarle a quienes mal gobiernan, a los criminales y al país entero, que es una vergüenza el nada hacer cuando la guerra de todo se apodera.

Desde uno de esos rincones, desde las tierras indígenas de Chiapas, las zapatistas, los zapatistas, los miramos desde abajo, sabiendo que el dolor también agiganta los pasos si son dignos.

Y a estas líneas que ahora les escribimos, sólo las anima el deseo de decirles una cosa:

Bien haya la sangre que les dio vida a esas niñas y niños, y malhaya la de quien se las quitó.

Y decirles a ustedes que cuenten con nosotros, que, aunque lejanos y pequeños, reconocemos la grandeza de quien sabe que la justicia sólo se alcanza con la memoria y nunca con la resignación.

Ojalá algún día puedan llegar a estas tierras. Acá encontrarán un corazón moreno que los abrazará, unos oídos atentos para escuchar, y una historia dispuesta a aprender de ustedes.

Porque las grandes lecciones, las que cambian el rumbo de la historia, vienen precisamente de personas que, como ustedes y quienes ahora andan, hacen de la memoria el camino para crecerse.

Con ustedes, y con quienes ahora marchan, podremos entonces, juntos, ustedes, ellos, nosotros, hablar palabras donde el dolor sea una cicatriz que nos recuerde y comprometa a que nunca más se repita la desgracia, y a que por fin termine el carnaval sangriento con que arriba festejan la impunidad y la desvergüenza.

Mientras eso ocurre, desde acá seguiremos escuchándolos y aprendiendo de ustedes.

Vale. Salud y que la justicia por fin camine abajo.

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Subcomandante Insurgente Marcos.

México, Junio del 2011.

http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2011/04/agentes_condenados.pdf

LEE Y DISTRIBUYE AHORA

Individuos actualmente cumpliendo o recién habiendo cumplido penas de presidio en Chile por violaciones a los derechos humanos cometidos entre

1973 y 1990*

Al 23 de abril 2011

*Organización de este documento:

Detalle de la situación judicial de 76 personas sentenciadas a penas de cárcel efectivas por crímenes ddhh en Chile desde 2000. Presentado en tres secciones: Cuadro A, presos vivos actualmente encarcelados (68 personas), cuadro B, presos vivos cumpliendo la porción final de su condena bajo régimen alternativa (4 personas), cuadro (C) presos fallecidos (4 personas)

Observatorio de Derechos Humanos

www.icso.cl/observatorio-derechos-humanos

observatorioddhh@mail.udp.cl

Cuadro (A) Condenados por Violaciones a los ddhh con Sentencia a Firme

Actualmente Cumpliendo Penas De Presidio En Chile: Total 68 individuos

Datos a fecha: 28 de abril 2011 (incorporando fallos judiciales hasta fines de febrero)

Orden alfabético por apellido de agente. Dentro de cada registro personal, se encuentran primero el detalle de cada condena confirmada („a firme"), organizado en orden cronológico ascendiente, seguido por un resumen de otras causas o procesos aun en curso contra el mismo individuo. Los detalles de causas subsecuentes a la condena inicial se actualizan con hasta un mes de atraso, basado en análisis de fallos judiciales recientes.

En la sección **'beneficios conocidos'** se consignan dos principales clases de beneficios. La primera contempla los beneficios aplicados por el tribunal relevante en el momento de la sentencia definitiva, cuyo efecto es el de rebajar la pena final a la tarifa aquí consignada (por ejemplo media prescripción) La segunda consiste en beneficios pos-sentencia, concedidos una vez que la persona empieza a cumplir su pena. Algunos de esta clase de beneficios requieren ser otorgados por el mismo tribunal que impuso la sentencia final, pero otros, como por ejemplo la salida dominical, pueden ser otorgados también por instancias no-judiciales contempladas dentro del régimen carcelario.

Los detalles abajo con respecto a ambas clases de beneficios son aun parciales, mientras se investigue la situación actual de cada uno de los presos aquí detallados. Para estudiar en mayor detalle las figuras legales involucradas, ver notas de cuadro B y el Manual de Leyes Relevantes en nuestro sitio web www.icso.cl/observatorio-derechos-humanos, sección Publicaciones

LEE Y DISTRIBUYE AHORA